

LOS CIRCUITOS DEL GANADO. ROBO E INTERCAMBIO EN EL NOROESTE DE NUEVA ESPAÑA, SIGLO XVIII^{1*}

Sara Ortelli^{2**}

Resumen

El robo de ganado en los espacios fronterizos hispanoamericanos coloniales es relacionado en las fuentes con las acciones de los indios no reducidos. Tras de él, empero, se descubre el funcionamiento de vastas redes de intercambio que involucraban a un amplio espectro de grupos sociales y étnicos. En este artículo se analizan los circuitos que surcaban la provincia septentrional de Nueva Vizcaya a partir de la identificación de dos grupos: las bandas que el discurso oficial acusó de infidencia y aquellos a los que inculpó de abigeato. Ambos integraban derroteros de larga distancia -relacionados, fundamentalmente, con el intercambio de pieles y armas con los indios no reducidos- y recorridos domésticos, que se circunscribían a la provincia y se vinculaban con las necesidades de la economía minera de la región noroeste de Nueva España.

Palabras clave: ganado, intercambio, robo, enemigo

Abstract

The theft of cattle in colonial American frontiers appears in the documents in relation with the actions of non reduced Indians. But this activity, indeed, uncovered the interchange between several social and ethnic groups. This article analyzes the circuits of interchange and theft in the northern province of Nueva Vizcaya and identifies two groups: the gangs of disloyalties men and the cattle thief. These groups integrates long distance circuits and domestic ones, that were in relationship with non reduced Indians and with the mining economy of the region.

Key words: cattle, interchange, theft, enemy

^{1*} Una versión anterior de este texto fue presentada en las *XIX Jornadas de Historia Económica*, San Martín de los Andes, Neuquen, octubre de 2004. Agradezco los comentarios de Antonio Escobar Ohmstede y de Carlos Contreras.

^{2**} Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Instituto de Estudios Histórico-Sociales (UNCPBA). Pinto 399 (7000), Tandil, Provincia de Buenos Aires.
Correo-e: sarao227@yahoo.com

Introducción

El robo de ganado en los espacios fronterizos hispanoamericanos aparece vinculado en la documentación colonial con las acciones de los indígenas no reducidos que, en el caso del Septentrión novohispano, refiere a los grupos comprendidos bajo la denominación general de apaches. Tanto los testimonios de la época, como los investigadores que estudiaron el tema, interpretaron que los apaches perseguían los objetivos de resistir al invasor español, dislocar la economía y acabar con el sistema colonial. El robo de animales formaba parte de tales intentos de destrucción. Al mismo tiempo, argumentaron que la apropiación de animales y, fundamentalmente, la preferencia por el ganado equino, respondían a necesidades alimenticias y de transporte.

Sin embargo, una lectura diferente de las fuentes y la reconstrucción del contexto sugieren un panorama mucho más complejo y permiten entrever detrás del robo de ganado el funcionamiento de extensas redes de circulación e intercambio que involucraban a un amplio espectro de grupos sociales y étnicos.¹ En este artículo se analizan los circuitos que surcaban la provincia septentrional de Nueva Vizcaya en el siglo XVIII a partir de la identificación de dos grupos: las bandas o cuadrillas² que el discurso colonial señaló como infidentes y aquellos a los que acusó de abigeato.³ Ambos integraban derroteros de larga distancia -relacionados, fundamentalmente, con el intercambio de pieles y armas con los indios no reducidos- y recorridos domésticos, que se circunscribían a la provincia y se vinculaban con las necesidades de la economía minera de la región noroeste de Nueva España.

Estos procesos no fueron privativos del Septentrión. En los estudios que abordan las relaciones entre las sociedades nativas y los españoles en las regiones consideradas fronterizas, prevalece la idea generalizada del conflicto y se recrea un cuadro de violencia

¹ Un ejemplo de este exceso en la identificación de movimientos de resistencia puede verse en los dos volúmenes documentales organizados por Mirafuentes Galván, quien interpreta y cataloga como expresiones de resistencia los más variados fenómenos políticos y sociales en un amplio contexto temporal y espacial. Hemos utilizado muchos de estos documentos bajo una óptica de análisis totalmente diferente. Véase José Luis Mirafuentes Galván, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, Guía documental I y II, México, UNAM, 1989 y 1993.

² Cuadrilla deriva de cuadro y remite a una reunión de personas para el desempeño de algunos oficios o para ciertos fines: Por ejemplo, identifica a grupos de malhechores actuando en cuadrilla, lo que en general implica la participación de más de tres individuos armados en la ejecución de un delito (*Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, Madrid, 1984, p. 23).

³ Abigeato (del latín *abigere*): arrear, aguijar a las bestias para que caminen. En el siglo XVIII era definido como el hurto de ganados o bestias y se especifica que es una voz usada por todos los jueces, relatores y abogados (*Diccionario de Autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 1984 [1726], tomo I, p. 2). Escriche lo define como el hurto de ganado, cuyo botín se desviaba y se hacía marchar delante (Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, México, UNAM-Congreso del Estado de Guerrero-Porrúa, 1998, pp. 1-2).

interétnica enmarcada en una frontera de guerra.¹ Sin embargo, esta manera de entender las relaciones sociales en los espacios que lindaban con los indígenas no reducidos ha sido revisada por algunos autores y, en este sentido, los estudios de Pampa, Patagonia y Araucanía constituyen un buen ejemplo para ilustrar nuevos planteamientos y formas de aproximarse al tema.² Este artículo se ha inspirado, en gran medida, en los estudios llevados a cabo para el sur del continente.

¿Quiénes robaban animales?

Hemos planteado recientemente que los argumentos que definían a la provincia como *frontera de guerra* contra los indios no reducidos en la segunda mitad del siglo XVIII, reportaban beneficios y ventajas comparativas que los poderosos locales habían utilizado a lo largo de décadas. En tiempos de los Borbones, frente a las reformas que intentaba aplicar el estado colonial sobre los territorios de ultramar, estos rasgos de la sociedad neovizcaína se desplegaron en su máxima expresión y la provincia pareció estar asolada por enemigos y en peligro inminente de desaparecer.³ Así, los hombres poderosos de la provincia sacaban ventajas de la ubicación de sus propiedades cerca de las zonas vecinas a las llanuras y a los indios de guerra, que el discurso oficial del siglo XVIII definió como *fronteras*. A pesar de que dicho discurso presentaba a esas propiedades alejadas del control jurídico como aisladas y marginales, esta posición era conveniente en un espacio en el cual los hacendados podían organizar sus actividades productivas y comerciales con mayor libertad, evadiendo impuestos, vendiendo a precios más altos y controlando los principales caminos de acceso a la región.⁴

En este contexto, la documentación -especialmente la oficial- señala que los principales responsables del robo de ganado en la Nueva Vizcaya de la segunda mitad del siglo XVIII eran los indígenas no reducidos contenidos en la categoría general de apaches. Desde mediados de siglo, los apaches fueron identificados como el enemigo por antonomasia y caracterizados como *enemigos externos*, porque venían *de afuera* del sistema colonial. Los apaches permitían explicar la mayor parte de los problemas que aquejaban a la provincia y profetizar la ruina y el despoblamiento de regiones enteras. Sin embargo, en esa misma época surgieron gran cantidad de testimonios que permiten revisar el lugar que los apaches

¹ Acerca de los presupuestos a partir de los cuales se reconstruyó la historia de las sociedades indígenas de la región pampeana, véase Raúl Mandrini y Sara Ortelli, "Una frontera permeable. Las indígenas pampeanas y el mundo rioplatense en el siglo XVIII", en Horacio Gutiérrez, Marcia Regina Capelari Naxara e María Aparecida de S. Lopes, *Fronteiras: personagens, paisagens, culturas*, Sao Paulo, Programa de Pós-Graduação em História da UNESP - Olho d'Água Editora, 2003, pp. 61-64.

² Véase un balance general de los principales problemas que se han redefinido en los últimos años en Raúl Mandrini, "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas", *Anuario IEHS*, 7, Tandil, IEHS-UNCPBA, 1993, pp. 60-63.

³ Sara Ortelli, "Las reformas borbónicas vistas desde la frontera. La elite neovizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Núm. 28, 3ra. Serie, 2do. Semestre, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2005.

⁴ Chantal Cramaussel, "Una oligarquía de la frontera norte novohispana: Parral en el siglo XVII", en Schroter, Bernd y Christian Buschges (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Vervuert, Iberoamericana, 1999, p. 99. Daniel Santamaría plantea un panorama similar en "Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII", en Ana Teruel y Omar Jerez (comps.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Estudios de antropología, historia y arqueología del Chaco y Pedemonte Surandino*, Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 17-18 y 26.

habrían ocupado en ese proceso e invitan a confrontar el significado de su presencia en la región.¹ En efecto, más allá de los temores que sugestionaban a la sociedad neovizcaína, la propia documentación señala que el objetivo principal que habría animado las incursiones era el robo de animales y menciona que los apaches eran asistidos por *enemigos internos*, integrantes de las bandas acusadas del delito de infidencia.

Estos *enemigos internos* -que surgían de sectores que las autoridades provinciales creían formalmente integrados a la sociedad colonial y consideraban súbditos de la corona- fueron acusados de infidencia o deslealtad al rey.² Entre ellos se contaban indígenas de pueblos y misiones que huían de manera definitiva o temporal, negros, mulatos, lobos, coyotes, españoles, desertores, fugitivos, trabajadores estacionales, vagos. En fin, una amplia gama de hombres de heterogénea condición étnica y social, que se asentaban en las serranías escarpadas, a salvo del control de las autoridades y se dedicaban, fundamentalmente, a robar animales para el comercio y el intercambio.

Al mismo tiempo que se insiste en que los protagonistas de los robos eran los apaches, se interpreta que los animales conseguidos durante las incursiones -entre los que figuraban fundamentalmente caballos y yeguas- eran aprovechados como alimento y como transporte. En tal sentido, historiadores y antropólogos han planteado que los grupos de cazadores-recolectores que no practicaban la agricultura o lo hacían en forma incipiente se transformaron, a partir de la presencia de los europeos y del ganado que con ellos llegó, en depredadores-nómadas dependientes de la obtención de ganado. Así, comenzaron a vivir del pillaje y de los ataques a los asentamientos españoles.³

Estas ideas encuentran sustento en la opinión de algunos hombres de la colonia. Por ejemplo, en una descripción de los apaches de fines de la década de 1760 atribuida a Bernardo de Gálvez, se apunta que "*los ataques a los establecimientos españoles eran para robar ganado para su sustento*".⁴ También el ingeniero Nicolás Lafora, durante su viaje de inspección a los presidios septentrionales, observó que los apaches "*poco o nada siembran y así se ven precisados a robar para comer y siéndoles indiferente un pedazo de mula, de caballo o de venado, prefieren el ir en busca de lo primero, quitando las caballadas a los españoles porque con menos fatiga que cazando se aseguran el alimento con mayor abundancia*".⁵ Según sus descripciones, las grandes cacerías de búfalos de las praderas habían sido reemplazadas, en parte, por la obtención de ganado, a partir de la creciente competencia con los comanches por el recurso búfalo y la mayor comodidad que representaba obtener animales domesticados.

Si bien la historiografía ha sostenido hasta el cansancio que los responsables del robo de ganado en Nueva Vizcaya eran los apaches, las evidencias documentales indican

¹ Sara Ortelli, "Trama de una guerra conveniente: 'apaches', infidentes y abigeos en Nueva Vizcaya en el siglo XVIII", Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 2003, especialmente el segundo capítulo, "Construcción y realidad del enemigo oficial", pp. 79-140.

² *Diccionario de la Real Academia*, p. 770.

³ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, México, UNAM, 1996, pp. 41-43. Donald Worcester, *The Apaches. Eagles of the Southwest*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 1979, p. 8; Edward Spicer, *Cycles of Conquest. The impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, The University of Arizona Press, 1962, p. 244.

⁴ María del Carmen Velázquez, "Los apaches y su leyenda", *Historia Mexicana*, vol. XXIV, 2, México, El Colegio de México, 1974, p. 166.

⁵ Nicolás Lafora, *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la frontera de la América Septentrional*, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 83.

que los grupos dedicados a esta actividad tenían una composición socio-étnica heterogénea y que los indios no reducidos se limitaban a recibir a los animales en ciertos parajes e intercambiarlos por frazadas, gamuzas y flechas. William Merrill sostiene que los niveles sin precedentes que alcanzaron las incursiones de robo de animales en Nueva Vizcaya en las décadas de 1770 y 1780 respondieron a la gran cantidad de personas que dependían del robo de ganado para sobrevivir y al incremento de la demanda de caballos entre indios y europeos en regiones ubicadas más al norte.¹ Las necesidades del intercambio dibujaron enormes redes que involucraban a los apaches y comanches, proveedores de ganado doméstico que movían entre los estados norteños del actual territorio mexicano, hacia Nuevo México y más allá.² En tal contexto, asegura que *“las correrías en Nueva Vizcaya durante la segunda mitad del siglo XVIII fueron motivadas en gran medida por consideraciones económicas”*.³

Los infidentes

A lo largo del siglo XVIII las autoridades explicaron la participación de los indios de pueblos y misiones en los robos a través de un amplio espectro de motivos, que iban desde los levantamientos contra el sistema colonial hasta la necesidad de procurarse alimento en épocas de crisis agrícolas y hambrunas.⁴ Sin embargo, más allá de las coyunturas y de los casos puntuales, el robo de animales se había relacionado desde épocas anteriores con el traspaso a grupos indígenas no reducidos y había nutrido circuitos de intercambio de corta y larga distancia. En 1574 algunos grupos *chichimecas* intercambiaban metales ricos en plata -que usaban como adornos corporales- por mulas, caballos y esclavos capturados en territorio neovizcaíno.⁵ Entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII caballos y mulas provenientes de Nueva Vizcaya, Coahuila y Nuevo León eran intercambiados en el sur de

¹ William Merrill, “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Hers, Mirafuentes Galván, Soto y Vallebuena (eds.), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, 2000, pp. 637-638.

² William Griffen, “Aspectos de las relaciones entre indios y europeos en el norte de México”, en Ysla Campbell (coord.), *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1992, p. 60; Elizabeth John, *Storms Brewed in Other Men's Worlds*, Texas University Press, 1975, pp. 336-338, 420, 460-461. En cuanto al mercado de caballos en el lejano norte, véase Pekka Hämäläinen, “The Rise and Fall of Plains Indian Horse Cultures”, *Journal of American History*, 90, 2003, pp. 833-62 y “The Western Comanche Trade Center: Rethinking the Plains Indian Trade System”, *Western Historical Quarterly*, 29, 1998, pp. 485-513.

³ William Merrill, “La economía”, p. 655.

⁴ Por ejemplo, en la década de 1720 este tema suscitó el enfrentamiento entre el gobernador de la provincia, Juan Ignacio de Barrantia, y el brigadier Pedro de Rivera. Para el primero, se trataba de alzamientos o sublevaciones contra la corona y el sistema colonial que perseguían el objetivo de sacudirse el yugo español y a los que había que sujetar para impedir que continuaran robando y destruyendo. Entre tanto, Rivera sostenía que los indios robaban para sobrevivir, en un contexto de sequía, escasez de alimentos y hambrunas que azotó la zona desde 1723 hasta finales del decenio. Esto había determinado que algunos grupos serranos se dirigieran a los valles, como Cusihuiriachic y Papigochic, y practicaran el hurto clandestino de animales con el objetivo de alimentarse (Expediente instruido sobre la reforma de plazas en los presidios”, Archivo General de la Nación de México, Provincias Internas -en adelante AGNM, PI- vol. 154, exp. 4, fs. 40-42v, 62v y 67-71; Domingo de Rivas “Averiguación practicada por el alcalde de Indé”, 1727, Archivo Histórico de Parral -en adelante AHP-, Criminal, Parral, G-37, fs. 6-7v.

⁵ Juan de Miranda, “Relación”, 1575, en *Colección de Documentos Inéditos*, ed. Joaquín F. Pacheco y Francisco de Cárdenas, vol. 4, Madrid, 1865 (citado en Jack Forbes, “The appearance of the mounted Indian in northern Mexico and the southwest, to 1680”, *Southwestern Journal of Anthropology*, Albuquerque, New Mexico, 1959, vol. 15, 2, p. 193).

Texas y en Nuevo México.¹ Hacia 1650 se identificaron bandas que robaban animales en los alrededores del real de Indé. Aunque algunos de los sospechosos declararon que “*los ganados y bestias se las comieron todas*” existían evidencias de que las yeguas eran traspasadas a los tobosos. A mediados del siglo XVII habían tenido lugar robos y muertes perpetrados por varios grupos de salteadores, entre ellos una banda integrada por tobosos, negritos, salineros y tarahumaras capitaneada por un indio conocido como Jiménez, quien le pasaba yeguas a los tobosos asentados en las inmediaciones del Bolsón.²

En el otro extremo del imperio español, a lo largo del siglo XVII comenzaron a estructurarse extensas redes de comercio e intercambio de ganado que unían a los grupos pampeanos con los ubicados allende la cordillera a través de los pasos andinos. Este movimiento fue constante durante el período de guerra en la Araucanía.³ Con la finalización de la guerra contra los españoles este flujo hacia el oeste continuó, pero sobre el aspecto bélico comenzó a adquirir relevancia la dimensión económica del fenómeno. En efecto, desde principios del siglo XVII los grupos indígenas quedaron enmarcados en un contexto histórico y económico diferente, producto de las relaciones establecidas con los españoles asentados en el Río de la Plata. Al mismo tiempo, la paz entre araucanos y españoles que por entonces se afirmaba en Chile aumentó aún más las demandas de ganado con destino a ese mercado (tanto para la sociedad colonial como para los propios grupos indios) y los grandes circuitos ganaderos quedaron establecidos. Como consecuencia de tal proceso fue creciendo la competencia por este recurso en la llanura bonaerense, que se profundizó por la acentuada la extinción del ganado cimarrón que se hizo evidente hacia 1700 y fue provocada, entre otros motivos, por las matanzas efectuadas por los vecinos de Buenos Aires y de otras villas del interior para obtener cueros.

Así, a diferencia del período precedente, en el siglo XVIII el ámbito de acción de los grupos araucanos se extendió hacia las Pampas y Norpatagonia, en el actual territorio argentino.⁴ El robo de ganados en las fronteras fue una respuesta a esa situación. En este contexto, los *malones* -invasiones contra los asentamientos fronterizos que perseguían el objetivo de obtener animales, pero también cautivos- se tornaron cada vez más violentos. A fines de este siglo, las principales rutas que conectaban la región de las llanuras con Chile central a través de los pasos andinos, estaban bien establecidas. Los animales se destinaban tanto al mercado indígena como al colonial. Hacia mediados del siglo XVIII pueden diferenciarse dos circuitos económicos: los intercambios con otros grupos, relacionados con la circulación de ganados a larga distancia y a gran escala o *circuito del ganado* (básicamente, caballos y yeguas y, en menor medida, vacas) y el *circuito doméstico*, vinculado a las actividades desarrolladas en las *tolderías*. Frente a la desaparición del ganado cimarrón la estrategia de robar en los establecimientos fronterizos no fue la única que pusieron en práctica los grupos indígenas. Algunos llevaron a cabo una estrategia que consistió en el desarrollo de un modelo económico volcado a la cría especializada de ganados.⁵

¹ Jack Forbes, “The appearance”, pp. 193-194.

² “Causa contra Francisco, Antonio y Juan, naturales del Tizonazo, por haberse alzado contra la real corona”, 1652, AHP, Criminal, Parral, fs. 159, 161v y 171v.

³ Leonardo León Solís, “Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800”, *Boletín Americanista*, 36, Barcelona, 1986, p. 78.

⁴ Raúl Mandrini, “Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense”, *Anuario IEHS*, 2, Tandil, IEHS-UNCPBA, 1988, p. 74; Leonardo León Solís, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Chile, Universidad de la Frontera, 1991, pp. 27-31.

⁵ Tal fue el caso de las tierras del sur-suroeste de la actual provincia de Buenos Aires, específicamente las comprendidas entre las sierras de Tandil y Ventana, donde se desarrolló una economía de carácter pastoril, altamente especializada para la época y vinculada al vasto circuito mercantil ganadero con Chile. Un

En la Nueva Vizcaya a principios de la década de 1770, el comandante inspector Hugo O'Connor describió que las bandas asentadas en las serranías del Bolsón de Mapimí se trasladaban "a los países que habitan los indios bárbaros con quienes hacen *negociación* por cambio de gamuzas y flechas, de manera que aquellos infieles con este género de *comercio* se proveen de mulas y caballos que tanto estiman".¹ El corregidor de Chihuahua, Pedro Antonio Queipo de Llano, también enfatizó la existencia de un negocio: el intercambio de innumerable mulada, caballada y ropa de los muertos, por flechas, arcos, fustes y gamuzas.² Una década más tarde, el comandante Jacobo de Ugarte y Loyola se refirió a Juan José Armenta, un acusado de infidencia, en los siguientes términos: "*declaró haber quitado cruelmente la vida por su propia mano a diecisiete personas y haber ejecutado con la perversa cuadrilla de que era capitancillo más de doscientas muertes y una multitud de robos de ganado y de bienes de campo, que en cambio de pieles, flechas y otros efectos entregaba a los apaches, sus amigos y aliados con quienes tenía establecido este infame comercio*".³

La banda que describió Ugarte y Loyola obedecía las órdenes de un tal Anicote -que era reconocido por los integrantes del grupo "como señor y como rey"- y estaba integrada por tarahumaras, españoles, mulatos, coyotes, gente de castas, gentiles, indios huidos de pueblos y misiones, malhechores y fugitivos de la justicia.⁴ Se organizaba en tres cuadrillas: una a cargo del propio Anicote, otra de Juan de la Cruz Arévalo (conocido como Manta Prieta y originario de la misión de Santa María de las Cuevas)⁵ y una tercera comandada por Armenta.⁶ Según sus declaraciones, la principal actividad que llevaban a cabo era el robo de

segundo núcleo de economía pastoril se desarrolló entre los pehuenches establecidos en las faldas de la cordillera. Raúl Mandrini, "Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (siglos XVIII-XIX): el caso del suroeste bonaerense", *Boletín Americanista*, vol. 41, Barcelona, 1991, pp. 120-121; Diana Mazzanti, "Control del ganado caballar a mediados del siglo XVIII en el territorio indio del sector oriental de las serranías de Tandilia", en R. Mandrini y A. Reguera (comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, IEHS, Tandil; Sergio Villalobos, *Los pehuenches en la vida fronteriza*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1989, pp. 78-79.

¹ "Extracto de las novedades ocurridas en las provincias de Nueva Vizcaya, Coahuila y de las noticias que ha comunicado el comandante inspector don Hugo O'Connor", 1773, AGNM, PI, vol. 40, f. 12v (la cursiva es mía). También "Informe del gobernador de Nueva Vizcaya", 1773, AGNM, PI, vol. 43, exp. 1, f. 11.

² Queipo de Llano a Faini, "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", AGNM, PI, vol. 132, exp. 19, f. 242v.

³ "Jacobo de Ugarte y Loyola, 1784, AGNM, PI, vol. 162, fs. 242-242v (la cursiva es mía).

⁴ Felipe Neve al rey, Chihuahua, 1784, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara, 520.

⁵ "Aviso de condena de siete reos de infidencia", 1783, AGI, Guadalajara, 285, número 93.

⁶ La forma de organización interna de las bandas de infidentes neovizcafnas es semejante a la que describe Vivanco Lara para el bandolerismo colonial peruano. Esta autora encuentra grupos "organizados y numerosos llamados 'bandas' o 'cuadrillas' que en el Perú colonial estuvieron integradas por negros, mulatos, zambos, chinos, mestizos, blancos; libres y esclavos cimarrones, trabajadores de campo y de la ciudad" (Carmen Vivanco Lara, "Bandolerismo colonial peruano: 1760-1810. Caracterización de una respuesta popular y causas económicas", en Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1990, pp. 30-31). Estos grupos, que podían ser ocasionales o permanentes, tenían una estructura jerárquica interna y respondían a un jefe a quien el resto seguía y obedecía. Era el jefe quien decidía la forma de actuar y determinaba la logística general de los golpes y asaltos. Raúl Fradkin ha cuestionado la semejanza entre ambos casos, a partir de las diferencias en cuanto a las víctimas de los robos, que en el caso peruano habrían sido, en gran medida, indios pobres y en el caso neovizcafnano parece afectar, más bien, a las grandes haciendas. Sin embargo, más allá de la pertinencia de esta reflexión, es válido plantear las semejanzas en cuanto a la forma de organización interna y la logística. Comentarios a Sara Ortelli, "*Gente ociosa, perdida y vagamunda. Prófuagos, malhechores y abigeos en el centro-norte de Nueva España a fines de la colonia*", *Red de Estudios Rurales (RER) - Programa de Estudios Rurales (PROER)*, Jornada de Debate "*Conflictividad social, bandolerismo y política en las fronteras, siglos XVIII y XIX*", Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Universidad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2005.

caballos y mulas que intercambiaban con los apaches por pieles de cíbolos, gamuzas y ropas en las intermediaciones del pueblo de Norogachi.¹

Como resultado de las pesquisas llevadas a cabo en los años setenta, el 23 de marzo de 1773 se encontraban presos en la cárcel de Chihuahua veintidós hombres de varios pueblos tarahumaras, que confesaron la entrega de mulas, caballos y ropa a los apaches a cambio de flechas, arcos, fustes (astas de lanza) y gamuzas.² A través de sus declaraciones fueron detenidos más de doscientos cómplices y se averiguó que los grupos que incursionaban en varias jurisdicciones de la provincia estaban formados desde hacía, por lo menos, cinco años.³ Una década más tarde, hacia 1784, indios pertenecientes a los pueblos de la jurisdicción de Real del Oro fueron acusados de infidencia, robo de animales y comunicación con los apaches.⁴ A medida que avanzaron las investigaciones surgieron sospechosos pertenecientes a diversos pueblos y jurisdicciones y el número de presos llegó a novecientos, incluyendo a mujeres y niños. La gran mayoría eran fugitivos de sus pueblos que no tenían domicilio fijo.⁵

La violencia desplegada en Nueva Vizcaya estaba relacionada sistemáticamente con las acciones de estas bandas y la alusión a los apaches era, en la mayor parte de los casos, un lugar común que encubría un fenómeno que no provenía del exterior del sistema, sino que surgía de la médula misma de la organización colonial neovizcaína. Así, en los años ochenta el comandante general Felipe Neve afirmó que *“la mayor parte, si no todas, las referidas hostilidades las han causado los reos de infidencia descubiertos en esta provincia”*,⁶ y agregó que delincuentes y malhechores solapaban robos y muertes, atribuyéndolas a los apaches *“que no las han cometido ni aún tenido noticias de ellas”*.⁷ Los integrantes de estas bandas desplegaban una dinámica de salida y retorno y continuaban, en gran medida, vinculados a la vida en pueblos y misiones, a las labores agrícolas y al pastoreo en las haciendas o al trabajo en la minería, que combinaban con ausencias esporádicas y actividades delictivas.⁸ En algunos casos, se fugaban para no volver, andaban prófugos, se asentaban de manera definitiva en las serranías y se alejaban de manera permanente de los circuitos legales del sistema colonial.⁹

Estos hombres mantenían un modo de vida que los colocaba en la *frontera* entre la sociedad neovizcaína colonial -en teoría organizada y controlada por autoridades civiles, militares y religiosas- y el mundo de las serranías, inaccesible al dominio español. Los integrantes de las cuadrillas transitaban permanentemente de un espacio al otro. La imagen de los pueblos como asentamientos estables y habitados sólo por indios era una construcción

¹ La banda de Anicote es analizada con mayor detalle en Sara Ortelli, “Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 61/2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, julio-diciembre de 2004, pp. 481-484.

² Queipo de Llano a Faini, “Testimonio de autos y diligencias”, AGNM, PI, vol. 42, exp. 2, f. 399.

³ Respuesta del fiscal Areche, “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, 30 de abril de 1773, AGNM, PI, vol. 132, f. 242v; “Ordenes del corregidor de Chihuahua sobre causas de los tarahumaras”, 1773, AGNM, PI, vol. 42, exp. 1, f. 406; “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, f. 250v.

⁴ “Ordenes comunicadas al alcalde mayor del Oro para la prisión de los indios”, 1784, Archivo Histórico del Estado de Durango (en adelante AHED), cajón 5, exp. 50.

⁵ Sara Ortelli, “Movimientos de población en misiones de tepehuanes (siglos XVII y XVIII)”, en Chantal Cramaussel y Sara Ortelli (coords.), *La Sierra Tepehuana: asentamientos y movimientos de población*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

⁶ Neve a Gálvez, Novedades de Nueva Vizcaya, 6 de julio de 1784, AGI, Guadalajara, 520, número 22.

⁷ Informe de Felipe Neve a la Corona, “Dictamen del asesor de la comandancia general”, 1787, AGNM, PI, vol. 69, exp. 6, f. 353v.

⁸ “Testimonio de autos y diligencias practicadas de orden del señor gobernador de esta provincia de Nueva Vizcaya sobre hostilidades de los indios bárbaros”, 1770, AGNM, PI, vol. 42, exp. 2.

⁹ Sara Ortelli, “Movimientos de población”.

que contrastaba con su dinámica real. Los gobernadores de los pueblos, quienes en teoría debían cuidar que no se produjeran las deserciones temporarias o permanentes, participaban de los mismos mecanismo que sus gobernados. Frente a la movilidad y la deserción de pueblos y misiones, describe José María Joaquín Gallardo, presidente de las misiones de la Tarahumara: *“Se reconviene por esto al indio gobernador, y él responde que les manda a los hijos que vivan en este pueblo pero que ellos no quieren. Se le replica por qué no los castiga según permiten las facultades de su empleo o, por lo menos, por qué no avisa al juez español, o al párroco para que lo remedien, y rascándose la cabeza se queda en silencio, sin responder palabra, y si le urge se huye a la provincia de Sonora donde hallan abrigo los fugitivos”*.¹

Los acusados de infidencia, señalados como los principales responsables del estado de violencia que sufría la región, llegaron a sumar pueblos enteros en las décadas de 1770 y 1780. Hemos planteado recientemente que la profusión de infidentes que los documentos registran en esos años tiene una relación directa con las reformas borbónicas y con la nueva mirada que el Estado aplicó sobre la sociedad colonial. En ese contexto, el delito de infidencia remitía a un sujeto político entendido como súbdito desleal a su soberano.² Esta nueva mirada, que apelaba a solucionar problemas crónicos de la sociedad neovizcaína -como el control de la movilidad, la comunicación de los indios asentados en pueblos y misiones con los no reducidos o la obtención de animales ajenos- debió entrar en conflicto con el modo de vida y las normas tradicionales. Las referencias a las sospechas sobre pueblos enteros sospechosos de estar involucrados en el movimiento de ganados, sugieren que los acusados de infidencia eran solapados e, incluso, apoyados por sus comunidades y que la actividades llevadas a cabo por las bandas gozaban de cierta legitimidad y no eran percibidas como delitos o atentados contra la propiedad.³

Conviene señalar en este punto que una de las características de la ganadería de la época colonial eran los derechos de usufructo común de la tierra y sus recursos (libre acceso a los pastos, común utilización de los bosques y de los ojos de agua) que prevalecían sobre los derechos de propiedad. En ese mundo sin alambrados, sólo en ocasiones se colocaban bardas de piedra para demarcar algunos límites. Si bien en el período tardocolonial *“el proceso de reafirmación de los derechos de propiedad frente a otros de naturaleza diferente estaba ya en marcha”*, los derechos de uso y paso todavía tenían vigencia, puesto que se apegaban estrictamente a *“una norma tradicional de la sociedad agropecuaria castellana”*.⁴

En la promulgación de los códigos del siglo XIX se pueden reconocer dos intenciones, estrechamente relacionadas entre sí, que trataban de regular la situación anterior: el establecimiento de un control fiscal más enérgico de todas las transacciones vinculadas con la comercialización de los animales e identificar y la demarcación de la propiedad ganadera y territorial. Como ha podido comprobar Lopes para la Chihuahua decimonónica,

¹ “Representaciones del reverendo padre fray José María Joaquín Gallardo, presidente de las misiones de la tarahumara sobre el estado de ellas y mejoras de que son susceptibles: providencias tomadas en consecuencia para poner en practica las proposiciones de dicho prelado acerca de reducir los gentiles que habitan las barrancas de la misma tarahumara y las dictadas a consecuencia de acuerdo de la junta superior de real hacienda de 23 de abril de 1805”, AGI, México, 2736.

² Sara Ortelli, “Enemigos internos y súbditos desleales”, p. 489.

³ Nos referimos a los planteamientos de la obra clásica de Edward Thompson -que dieron lugar a una amplia discusión y a una abundante producción historiográfica- plasmados en “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, pp. 65-66.

⁴ Bernardo García Martínez, “Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México”, *Historia y Grafía*, 5, México, Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 13 y 29.

el argumento recurrente de los inculpados en casos de abigeato era la “*falta de costumbre*” de tomar cualesquiera de las providencias que las leyes dictaban como obligaciones para acreditar la posesión sobre un animal. Esto no parece una simple excusa, sino un patrón de comportamiento que chocaba con el orden formal de la justicia y que permite intuir las condiciones que caracterizaban a la ganadería en momentos anteriores.¹

Los abigeos “profesionales”

Las bandas de infidentes no eran los únicos grupos vinculados con el robo de animales. Los archivos judiciales permiten seguir el rastro de abigeos o ladrones de ganado que podríamos caracterizar como “profesionales”.² Una breve radiografía nos indica que el mundo de los abigeos era eminentemente masculino, ya que los hombres llevaban a cabo el hecho concreto de capturar, trasladar y vender animales. Sin embargo, el papel de las mujeres era relevante en el tejido de relaciones, porque permitían establecer alianzas matrimoniales y lazos de parentesco.³ Así, los abigeos formaban redes más o menos amplias a través de las relaciones de parentesco, compadrazgo y dependencia personal, que reforzaban otros vínculos, como la pertenencia a un mismo sector socio-económico, a una actividad laboral (o delictiva) y la cercanía física y geográfica. En suma, habían desarrollado estrategias entre las que se destacaba la integración de una parentela amplia -ya fuera de carácter sanguíneo o político- y la asimilación de los vínculos de dependencia personal al parentesco. Si bien estos hombres eran pobladores rurales, que aseguraban ocuparse de tareas vinculadas al campo -como arrieros, leñeros, labradores, vaqueros o pastores- el abigeato era su *modus vivendi*.

Los abigeos “profesionales” se dedicaron al robo de animales a lo largo de décadas y, en general, no fueron castigados ni reprimidos por las autoridades. Hemos podido reconstruir el itinerario del clan Sáenz, cuya base de operaciones se encontraba en las inmediaciones de San José del Parral, pero que extendían sus redes e influencias en una amplia zona que trascendía los límites de la provincia.⁴ A diferencia de las bandas o cuadrillas analizadas en el apartado anterior, los abigeos vinculados al clan Sáenz tenían una inserción laboral en la región, un domicilio reconocido, vínculos con la tierra, relaciones familiares y vinculaciones con miembros de la elite. Sus pasos pueden rastrearse a lo largo de tres décadas, durante las cuales ocasionalmente fueron detenidos e interrogados por la autoridad local. Sus acciones no respondían a coyunturas de inestabilidad política y económica, ni a momentos de desordenes sociales -como interpretaron varios autores a la hora de analizar las motivaciones de salteadores, bandoleros y abigeos⁵- sino que actuaban

¹ María Aparecida de S. Lopes, “Abigeos, bandidos sociales y ‘malhechores facciosos’. Criminalidad y justicia en el Estado de Chihuahua, 1876-1920”, Tesis de Doctorado, México, El Colegio de México, 1999, pp. 209 y 213-214. Así, hacer valer los derechos de propiedad por sobre los de paso o uso, o indagar si un animal era “bien habido” antes de efectuar una operación de compra “implicaba un enfrentamiento con la norma tradicional” (Bernardo García Martínez, “Los caminos del ganado”, p. 28).

² Según la caracterización de Benoit Ganiot, “La perception des délinquants en France du XIV au XIX siècle”, *Revue Historique*, 296, 2, París, 1996, pp. 357-360.

³ En este sentido, cabe señalar que la mayor parte de los abigeos eran casados o concubinos, frente a una minoría de solteros y viudos. Estos aspectos son analizados en Sara Ortelli, “Tras las huellas de los abigeos. El caso de Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII”, *IV sesión del Seminario Permanente sobre el Norte de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 24 de agosto de 2001.

⁴ Sara Ortelli, “Parientes, compadres y allegados: los abigeos de Nueva Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 102, vol. XXVI, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.

⁵ Véase, por ejemplo, el análisis de William Taylor, “Bandolerismo e insurrección: agitación rural de la

de manera profesional y sistemática en función de un modo de vida. ¿A qué respondió esta situación, vale decir, por qué gozaron de cierta tolerancia por parte de las autoridades y cómo obtuvieron impunidad a lo largo de tantos años, siendo reconocidos por los vecinos e interrogados por la justicia, pero nunca castigados?

En este caso, parte de las explicaciones puede encontrarse en la relación de compadrazgo que unía a algunos de los integrantes del clan con Valerio Cortés del Rey, un poderoso terrateniente local, y con otros miembros de la elite neovizcaína. En efecto, estos abigeos vendían animales en pie a hombres importantes de la región. La lista de compradores incluía a Esteban Talamantes y José Acosta de la jurisdicción de Ciénega de los Olivas, y Miguel Sandoval, José Barriga, Inocente Lascano y Martín Mariñelarena de la jurisdicción de Chihuahua.¹ De este sexteto, el más importante era don Martín, el principal minero de Chihuahua y miembro prominente del gremio de diputados de Minería y Comercio de esa villa, capitán del presidio del Príncipe y dueño de un obraje.² Cabe señalar, además, que las relaciones entre los abigeos y estos poderosos locales no se limitaban a los beneficios que obtenían de conseguir, comprar o vender animales robados. Algunos integrantes del clan Sáenz formaban parte de las redes de servidores, clientes y allegados y llevaban a cabo distintos servicios.

En este contexto, la situación de *frontera* amparaba a los abigeos “profesionales”, que actuaron de manera sistemática y recurrente a lo largo de décadas. En cierta medida, esto puede explicarse a partir de las mencionadas vinculaciones que hemos detectado entre los abigeos y algunos miembros del estamento dominante, aspecto difícil de documentar por la escasez de evidencias que responde, seguramente, al poco interés que existía en hacer transparentes dichas relaciones. Sin embargo, a partir de los escuetos datos registrados se observa que los abigeos robaban para algunos hombres poderosos de la zona. Es más, las relaciones entre estos hombres no se acababan en los beneficios que obtenían de conseguir, comprar o vender animales robados. Muchos abigeos -además de dedicarse al robo- formaban parte de las redes de servidores, clientes y allegados de los poderosos, llevaban a cabo distintos servicios y fungían como incondicionales de estos caudillos.

Las evidencias sugieren que la tolerancia que mostraban las autoridades no era compartida por los vecinos de la zona. A mediados de la década de 1770 varios criadores de la zona de Parral y Valle de San Bartolomé (entre los que se contaban José Ignacio Sáenz Moreno, Valerio Moreno, Lázaro del Hierro, Lucas Domínguez, Francisco Prudencio

rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara”, en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Ediciones Era, tomo I, 1990, pp. 188-196. También, Paul Vanderwood, *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1986, pp. 52-53.

¹ “Diligencias seguidas en virtud de superior comisión del señor gobernador capitán general del reino sobre los cómplices en robos hechos de bienes de campo a don Macario Vázquez Borrego”, 1767, AHP, Criminal, Southern Methodist University (en adelante SMU), fs. 8v-10.

² “Extracto de novedades ocurridas en la provincia de Nueva Vizcaya desde 18 de julio al 15 de septiembre, 1777, AGI Guadalajara, 516. Entre las minas que pertenecían a Mariñelarena se contaban Santísima Trinidad y otras bocas de mina, ubicadas en Santa Eulalia (“Registro de minas”, 1762, Archivo Histórico del Ayuntamiento de Chihuahua -en adelante AHACH-, Notaría, exp. 16, caja 44; “Denuncio de una boca de mina de Martín de Mariñelarena en Santa Eulalia”, 1764, AHACH, Notaría, exp. 1, caja 46). También era propietario de la mina llamada Nuestra Señora del Rosario (“Demanda de inconformidad de Francisco del Valle”, 1768, AHACH, Justicia, exp. 29, caja 112); “Junta General de Minería y Comercio”, 1762, AHACH, Guerra, caja 2, exp. 6; “Junta General de Minería y Comercio, sobre seguimiento de escolteros”, diciembre de 1765, AHACH, Guerra, caja 2, exp. 12; “Juntas Generales de Minería y Comercio celebradas sobre arbitrio para la contención de las hostilidades con que insultan los indios bárbaros enemigos”, 1767, AHACH, Guerra, caja 3, exp. 10; Contaduría General de Indias, 1767-1774, AGI, Guadalajara, 461.

Chávez y Bernardo Ronquillo) solicitaron la prisión de Ignacio Sáenz, uno de los principales personajes del clan. Éste fue detenido varios días bajo el cargo de ladrón de ganado reincidente, pero la prisión fue momentánea.¹ Uno de los denunciantes, José Ignacio Sáenz Moreno, criador y dueño de la hacienda de San Jerónimo en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé, presentó acusaciones en varias oportunidades. En 1775 declaró ante el justicia mayor de Parral *“los muchísimos robos que tenemos los criadores experimentados en el tiempo presente y el pasado y a cada instante de semejante casa y familia de que nos tienen gravemente hostilizados de que me querello civil y criminalmente todas cuantas veces me fuese necesario y el dinero me permite”*.² Unos años más tarde, volvió a presentar denuncias contra Ignacio Sáenz y mencionó la existencia de *“anteriores causas que se hallan en este juzgado por el mismo delito de haber sido y ser ladrón de mulas, caballos, vacas y demás”*.³ En el mismo expediente varios de los interrogados declararon que Sáenz era *“de mal vivir”*. Sin embargo, en la puja de los testigos y las argumentaciones a favor y en contra de los reos, siempre surgía una manera de liberar a los abigeos.⁴

Para estos hombres el robo era una actividad redituable que otorgaba buenas ganancias. La comparación entre los precios a los que se podían vender los animales y algunos salarios de la época, deja poco lugar a dudas acerca de la conveniencia económica de dedicarse al abigeato. En la primera mitad del siglo XVIII los trabajadores mineros de Chihuahua-Santa Eulalia ganaban parte de su salario en efectivo y parte en alimentos: a mayor salario mayor cantidad de productos alimenticios. Así, los barreteros que trabajaban en la mina de San Bartolomé ganaban un salario mensual de 10 pesos y una asignación semanal de dos almudes de maíz y un cuarto de carne de res. Los cargadores o tenateros ganaban 6 pesos, un cuarto de carne de res al mes y un almud y medio de maíz a la semana.⁵ En 1774 un trabajador de hacienda podía ganar 4 reales por día⁶ y un peón 6 pesos al mes y la ración correspondiente. Un ayudante de arriero que trasladaba mulas de Chihuahua a Indé obtenía un salario de un peso diario.⁷ Frente a estos salarios, encontramos que en 1775 Andrés Sáenz vendió tres vacas a 7 pesos cada una.⁸ Cinco años más tarde, Francisco Martínez vendió a José González dos vacas a 6 pesos cada una, es decir, el dinero que un cargador o un peón ganaba en un mes unos años antes.⁹

En cuanto a la relación entre los precios de los animales vendidos por los abigeos y los que constan en otras instancias, no hay demasiada diferencia. Si bien los datos son muy escasos en este sentido, podemos decir que en 1784 una vaca de vientre era cotizada en 6 pesos 4 reales y una vaca parida en 7 pesos 4 reales,¹⁰ cifras que no se alejan de los precios que ofrecían los abigeos. Al menos, en el caso del ganado vacuno sobre el que tenemos algunos datos escuetos la brecha entre el ganado vendido por los abigeos y el ganado *“legal”* no era muy grande -en este caso, era prácticamente inexistente- lo que podría contribuir a explicar

¹ “Instrumentos otorgados en este Real en los años 1775-1776”, AHP, Protocolos, Parral, G-21,

² “Causa seguida contra Andrés Sáenz, Alejandro Zubiato y José de Armendáriz por robo de ganado”, 1775, AHP, Criminal, SMU, G-44.

³ “Querrela criminal”, 1778, AHP, Criminal, Parral, f. 7.

⁴ “Demanda de José Antonio Páez contra Gabriel Verdugo y Juan de Dios Rutiaga por unos animales”, 1775, AHED, cajón 33, exp. 25.

⁵ Phillip Hadley, *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 87.

⁶ “Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia”, f. 344v. El peso estaba dividido en 8 reales de plata o 20 reales de cobre (reales de vellón).

⁷ “Criminal contra el señor Ochoa por robo de bestias”, 1774, AHP, G-15, SMU, fs. 6 y 34.

⁸ “Causa seguida contra Andrés Sáenz, Alejandro Zubiato y José de Armendáriz por robo de ganado”.

⁹ “Causa criminal contra Francisco Martínez y Antonio por robo de res”, 1780, AHP, Criminal, SMU, f. 7.

¹⁰ “Órdenes comunicadas al alcalde mayor del Oro”.

también la actitud indulgente frente al abigeato. Este es un punto que merece ser indagado a futuro con mayor atención y profundidad, ya que puede iluminar aspectos muy importantes de los problemas que venimos tratando. En tal sentido, cabe preguntarse cuál era la relación entre la compra de ganado robado a precios semejantes a los que existían en el mercado local y la posibilidad de eximirse del pago de ciertas cargas impositivas, como la alcabala.¹

El último acápite está dedicado a la expresión espacial de los derroteros del ganado. En efecto, los rastros que han dejado a su paso las bandas de infidentes y los abigeos en la provincia de Nueva Vizcaya, desde los más evidentes hasta los insignificantes, nos permiten reconstruir los circuitos de robo y circulación de los animales.

Los circuitos del ganado

En cuanto a la expresión espacial de los derroteros del ganado, a los fines analíticos hemos diferenciado dos circuitos que incluían varios itinerarios: los que seguían los infidentes y los dibujados por los abigeos. Ambos integraban derroteros externos o de larga distancia, e internos o domésticos, entendiéndose que los primeros eran los que trasponían los límites de la provincia como destino final de los animales y los domésticos eran los que se circunscribían al interior, cuando los animales eran robados y vendidos, intercambiados o entregados dentro de los límites de Nueva Vizcaya.

Los circuitos de los infidentes

Los circuitos de los infidentes, cuyo destino final casi siempre trascendía los límites de la provincia, seguían dos itinerarios principales: el que avanzaba sobre el occidente del Bolsón de Mapimí y se encaminaba hacia el Río Grande del Norte y el que se dirigía hacia el oeste a través de las barrancas de la Sierra Madre. Una de las características principales de ambos circuitos era la utilización de serranías, que servían como refugio y escondite, pero también como hitos en el traslado de los animales y facilitaban su supervivencia durante las largas travesías. Tanto en el Bolsón, con los obstáculos que representaban la aridez y la escasez de agua, como en las difíciles travesías entre las escarpadas sierras y las profundas barrancas de la Tarahumara, eran utilizados una serie de sitios en relación con las épocas de secas y lluvias.

Las bandas que se desplazaban por el borde occidental del Bolsón obtenían los animales, fundamentalmente, en las grandes haciendas ubicadas en el eje que unía Gallo, Indé y Valle de San Bartolomé. Entre ellas, las más importantes eran San Salvador de Horta, San José de Ramos, San Mateo de la Zarca, San Juan de Casta, San Isidro del Torreón, la Cadena y San José de la Mimbrera. Para detectar el movimiento en las haciendas que eran el blanco de los robos, los ladrones establecían campamentos temporales de vigilancia en las sierras cercanas, conocidas como Chivato o Chivatillo, ubicadas a 16 ó 18 leguas al oeste de

¹ Durante las indagaciones por abigeato, es sugerente la insistencia de las autoridades para determinar si se trataba de ganado venteado. Las partidas del viento integraban las series de alcabalas. La Dirección General de Alcabalas y Pulques preparaba anualmente resúmenes de lo recaudado en todas las receptorías de la Nueva España, pero cada una de ellas debía llevar su propia contabilidad. Los Libros del Viento se consignaba las operaciones gravadas cuyo monto global fuera menor a 10 pesos (Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación-Banca Cremi, 1987, p. 39).

San Salvador de Horta.¹

Los animales eran recogidos durante la época de seca.² Los momentos del año están determinados en la zona por la incidencia de la estación de seca y la estación lluviosa. Henri Barral ha definido tres épocas climáticas en las que considera los niveles de las precipitaciones y las temperaturas promedio, la presencia de agua en los sitios de acumulación y la presencia de pastos verdes. Los tres momentos estacionales que determina son: estación húmeda (julio, agosto, septiembre y octubre), estación seca-fresca (noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo) y estación seca-cálida (abril, mayo y junio). A pesar de que algunas lluvias comienzan en junio, este mes se incluye en la estación seca-cálida porque estas primeras precipitaciones no tienen un efecto inmediato sobre la vegetación y la acumulación en los cuerpos de agua. Del mismo modo, octubre está comprendido dentro de la estación húmeda, porque a pesar de que generalmente no se registran lluvias, los pastizales siguen verdes y los cuerpos de agua todavía contienen agua.³

La presencia de buenos pastos y fuentes de agua era vital para el mantenimiento de los animales durante el traslado en las largas travesías del Septentrión, pero en plena época húmeda muchas partes del territorio se volvían intransitables, por ejemplo, por la crecida de ríos y arroyos. Así, era más adecuado robar los animales durante la época de seca, refugiarlos en parajes que tuvieran acceso a pequeños manantiales o arroyuelos, esperar allí el paso de las lluvias y emprender el viaje hacia el norte pasadas las aguas, con las vertientes abundantes y los pastos reverdecidos. Un testimonio de la época afirmaba que los ladrones de ganado *"en la extensión de la misma seca recogen las caballadas y muladas que roban [...] y entradas las aguas la conducen a la tierra adentro"*.⁴

Una vez obtenido en las haciendas el cuadrúpedo botín, emprendían camino hacia el sistema de serranías ubicadas en el borde occidental del Bolsón, que fungían como sitios de refugio para los hombres y de descanso y pastura para los animales.⁵ El primer punto de este derrotero eran las sierras conocidas como Tetas de Juana, que contenían un aguaje y eran un sitio intermedio de encuentro, donde se reunían diferentes partidas para emprender desde allí el camino hacia el siguiente paradero, la sierra del Rosario. Durante la temporada de lluvias los alrededores de Tetas de Juana eran difíciles de transitar porque el terreno se volvía movedizo y pantanoso, lo que convertía a estas serranías en un buen refugio.⁶

Un poco más adelante se hallaba un sitio privilegiado para establecer los campamentos: la sierra del Rosario, principal asentamiento de las bandas en esos rumbos. Tenía muchos ojos de agua y bosque de planta de lechuguilla y de monte chaparro, que formaban un potrero *"donde recogen y custodian por el tiempo de la seca las caballadas y muladas"*.⁷ Esta sierra tenía dos entradas y salidas, una que miraba al oeste y facilitaba el ingreso por

¹ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 281-281v; "Oficio de Francisco Javier Valenzuela", 1788, AGNM, PI, vol. 128, f. 148v.

² "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 295-295v.

³ Henri Barral y Lucina Hernández, "Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí", en *Actas del Seminario Mapimí*, Durango, 1992; Lucina Hernández, "Ganado asilvestrado en el Bolsón de Mapimí. Sus antecedentes históricos y su papel ecológico y socio-económico en la Reserva de la Biósfera de Mapimí", Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Ecología, México, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, 1995, pp. 20-21.

⁴ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 295-295v.

⁵ "Extracto de las novedades ocurridas en las provincias de Nueva Vizcaya, Coahuila y de las noticias que ha comunicado el comandante inspector Hugo O'Connor", 1773, AGNM, Correspondencia de Virreyes, vol. 40, f. 12v.

⁶ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 296-296v y 359.

⁷ "Informe del gobernador de Nueva Vizcaya", 1773, AGNM, PI, vol. 43, exp. 1, f. 11.

la sierra Mojada y la otra por el lado del norte tomando desde el Valle de San Bartolomé.¹ Entre el Rosario y la serranía conocida como Acatita había manantiales y buenos pastos, al igual que en la sierra de los Remedios, ubicada un poco más al norte, que también era utilizada como refugio temporal.² Las lagunas de Tlahualillo y Mohóvano permitían el acceso al agua durante el periplo,³ al igual que el aguaje conocido como Saucillo, en las orillas del Río Conchos.⁴ A la sierra del Rosario le seguía, como hito importante, la sierra Mojada, hacia donde se encaminaban hombres y ganados una vez comenzadas las lluvias.⁵ Finalmente, el circuito llegaba a la hacienda de Encinillas -ubicada al norte de San Felipe el Real de Chihuahua- en cuyos límites los animales eran intercambiados con los apaches por gamuzas y flechas, antes de continuar el periplo para atravesar el Río Grande.⁶

El otro circuito recorrido por los infidentes se desplegaba en el oeste de la provincia, en la Sierra Madre Occidental, donde varias serranías eran identificadas como sitios de refugio y de acopio de animales en diferentes épocas del año. En tiempos de frío y lluvia se refugiaban en la cima de la sierra del Metate -en un paraje llamado Cuevas Blancas- y en la sierra del Carmen.⁷ Algunas bandas estaban establecidas en la sierra de Barajas y entregaban animales a los apaches en Norogachi.⁸ Por los mismos rumbos, se establecieron campamentos durante el periodo comprendido entre 1778 y 1788 en la sierra de los Mimbres (que tenía gran cantidad de ganado y aprovechaba las aguas del río de los Mimbres)⁹ y en la sierra de Guerachic.¹⁰ Estos grupos entregaban el ganado a los apaches en la sierra del Pajarito, cerca de la hacienda del Carmen, mientras el grueso del grupo se trasladaba a la sierra de Santa Clara, muy fragosa y provista de agujajes, ubicada a cuatro días de camino de la villa de Chihuahua.¹¹ La sierra del Durazno figura como un sitio de entrega de animales a los apaches en 1773.¹² De 1779 datan evidencias de una banda establecida en el centro de la sierra de la Candela, rodeada de barrancas profundas y ásperas, en la jurisdicción de Santiago Papasquiari.¹³

El intercambio de animales robados fue cada vez más lucrativo en la medida en que comenzó a intensificarse la demanda de animales en los territorios ubicados hacia el norte, en el actual territorio de Estados Unidos. Con respecto a lo recibido en contraparte de los animales, parece que gamuzas, pieles y flechas eran bienes apreciados en territorio

¹ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", fs. 296 y 289v-290.

² "Hostilidades de los indios enemigos", 1789, AGNM, PI, vol. 191, fs. 15-19; Faini a Bucareli, 1775, AGNM, PI, vol. 43, fs. 375-375v; Juan Agustín de Morfi, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México, José Porrúa e hijos, 1935, p. 149.

³ Faini a Bucareli, fs. 375-375v.

⁴ Faini a Bucareli, f. 382; "Diario de marcha de Hugo O'Connor", 1773, AGNM, Cárceles y Presidios, vol. 9, f. 165.

⁵ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", f. 289; "Información relacionada con los desmanes cometidos por los bárbaros, en el lapso de algunos años", 1777, AHED, cajón 9, exp. 22.

⁶ "Expediente formado sobre la colusión y secreta inteligencia", f. 287v.

⁷ "Declaración principal dada por uno de los reos de la sierra de Barajas y pena que se ha impuesto", 17 de octubre de 1783, AGI, Guadalajara 520, número 92; "Copia de los partes y un diario del capitán José Manuel Carrasco dando cuenta justificada de las resultas de su última campaña", 1789, AGNM, PI, vol. 193.

⁸ "Papeles varios", 1777, AHP, Administrativo, Parral, G-16.

⁹ "Diario del teniente coronel Francisco Martínez", 9 de septiembre al 2 de octubre de 1788, AGNM, PI, vol. 193.

¹⁰ "Copia de los partes y un diario del capitán José Manuel Carrasco dando cuenta justificada de las resultas de su última campaña", 1789, AGNM, PI, vol. 193.

¹¹ "Sandoval a Faini", 1774, AGNM, PI, vol. 43, exp. 1, f. 285v.

¹² "Informe de Jacobo de Ugarte y Loyola", 1773, AGNM, PI, vol. 162, f. 240.

¹³ AGNM, PI, vol. 19, fs. 36-38.

neovizcaíno. En este sentido, González de la Vara plantea que *“a mediados del siglo XVIII los habitantes de Nuevo México comenzaron a incrementar su producción agrícola para elevarse del mero nivel de subsistencia. Con el fin de allegarse productos manufacturados del centro del virreinato procuraron aumentar su comercio con los ‘bárbaros’, pues las pieles y cueros de bisontes o venados eran, para muchos, las únicas mercancías redimibles en los mercados de Nueva Vizcaya a los que tenían acceso”*.¹

Una parte de los animales robados era transportada a través de las sierras hacia la provincia de Sonora. Los principales caminos que permitían transitar del altiplano a la costa eran usados desde la época prehispánica y seguían principalmente el cauce de los ríos que bajaban al mar. Sin embargo, durante la colonia algunas rutas presentaron variaciones que respondían a los cambios y reacomodos de la organización espacial que sufrió la región. El camino de Topia fue el más importante de todos los que atravesaban la sierra: tanto la ruta de los minerales de Topia y Canelas, que continuaba por una quebrada hasta Tamazula y seguía a Culiacan como, en menor grado, Topia-Sianori-Tamazula. Esta travesía rivalizó más tarde con el camino Durango-Guarisamey-San Ignacio a parir del florecimiento de Guarisamey.² No conocemos el destino final de todos los animales, pero algunos eran vendidos en Ostimuri y en el real de Álamos. Otra parte del ganado, seguramente, seguía camino hacia la costa o se iba vendiendo a lo largo del periplo. Tanto el derrotero que atravesaba por las barrancas de la Sierra Madre como el más árido del altiplano desértico, eran difíciles de transitar y exigían un conocimiento profundo del medio.

Los circuitos de los abigeos “profesionales”

Los abigeos robaban en una amplia región que abarcaba Parral, Santa Bárbara, Valle de San Bartolomé, Real del Oro, Indé, Santiago Papasquiari y Mapimí. Una parte de los animales era vendida e intercambiada dentro de los límites de Nueva Vizcaya. A diferencia de las bandas de infidentes -que intercambiaban prácticamente todo el ganado robado como animales en pie- los abigeos mataban parte del botín para obtener carne, cuero, sebo y manteca. En tales casos, estos productos se vendían en las cercanías de los lugares en que habían sido robados y sacrificados los animales. La mayor cantidad de ventas de ganado faenado se registra en San José del Parral, San Diego de Minas Nuevas y Valle de San Bartolomé.³

En cuanto a los sitios de venta de animales en pie, mientras que los infidentes entregaban los animales en serranías y parajes, los abigeos lo hacían en villas y reales de minas, entre los que se mencionan con mayor frecuencia Chihuahua, Cusihuiachi, Parral, Minas Nuevas, Valle de San Bartolomé y Ciénega de los Olivas.⁴ En los lugares de importante

¹ Martín González de la Vara, “¿Amigos, enemigos o socios?. El comercio con los ‘indios bárbaros’ en Nuevo México, siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 92, Zamora, El Colegio de Michoacán, 92, vol. XXIII, 2002, p. 133.

² Miguel Vallebuena, “El camino de Topia y los caminos que atravesaban la sierra de Durango en la época colonial”, en Chantal Cramaussel (comp.), *El camino real de tierra adentro: de México a Santa Fe*, (en prensa).

³ Declaración de José Francisco Armendáriz “Causa seguida contra Andrés Sáenz, Alejandro Zubiarte y José de Armendáriz por robo de ganado”.

⁴ “Diligencias de oficio en averiguar quienes mataron e introdujeron una res que se encontró muerta en casa de Francisco Rodríguez”, 1783, AHP, Criminal, SMU, G-15; “Diligencias seguidas en virtud de superior comisión”, 1767, AHP, Criminal, SMU; “Criminal contra Juan Hernández por robo de ganado”, 1781, AHP, Criminal, SMU, G-23, f. 13. Es probable que esta última fuera una zona de operaciones intermedias en el periplo hacia tierra caliente y no un punto definitivo ya que sabemos que los abigeos tenían contactos

producción minera la carne era aprovechada como alimento y como parte de la paga para los trabajadores. El cuero era usado para una infinidad de elementos como las bolsas y costales para recolectar el mineral o las correas para ataduras y los animales en pie para la mezcla de amalgama, para mover maquinarias como los molinos y para el transporte.¹ En este sentido, las mulas ejercieron un dominio indiscutido para la minería en el proceso de patio, pero también como medio principal de transporte.² Para los mineros, como sucedió en 1786 y 1808, una prolongada sequía y la consiguiente mortandad de mulas podía resultar catastrófica al paralizarse las faenas de beneficio y el transporte de materiales. Además, eran necesarios cueros de novillos y toros para confeccionar las bolsas con que se cargaba el mineral extraído y el agua, sogas y correas. El sebo se utilizaba para lubricar maquinaria pero, fundamentalmente, para la fabricación de velas, elementales para la iluminación en las minas, que se consumían en grandes cantidades.³

El traspaso de animales entre abigeos era frecuente y permite establecer el alcance de los circuitos. Ignacio Sáenz vendía animales robados a Hilario Mena y a su tío Dionisio Barreda, ambos ladrones de ganado reincidentes.⁴ Barreda era arriero y dueño de una recua en Babonoyaba. Sus acciones se extendían en un amplio territorio: vendían animales en pie y carne en Chihuahua y en Cusiuhiriachic, traían mulas de tierra caliente y de la Huasteca⁵ y robaban en la zona del Río San Pedro.⁶ Sus itinerarios tenían varios puntos en común con Francisco Martínez alias "el Arriero", uno de los integrantes del clan Sáenz que aparece con frecuencia vinculado al Río San Pedro y figura en 1782 trayendo mulas desde San Luis Potosí.⁷ Así, las redes de transporte y venta de animales robados de los abigeos dejaban con esa zona por intermediación de parientes y allegados que residían en Ciénega ("Criminal contra Ochoa por robo de bestias", fs. 18-19v y 22). La relevancia de este sitio era indiscutible en la segunda mitad del siglo XVIII -situación que contrasta con la que se puede percibir en la actualidad- cuando esa jurisdicción era asiduamente visitada y atravesada a lomo de mula o caballo con mayor facilidad que la que ofrecen los modernos vehículos (En la década de 1760 fue descrito por el obispo de Durango, como un pueblo de vecinos de razón compuesto por 85 familias y 740 personas (Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del Vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya, 1765*, México, Librería Robredo de José Porrúa, 1937, p. 133). En 1803 Bernardo de Bonavía contabilizó en la jurisdicción de Ciénega de los Olivas 13,160 habitantes, es decir, contaba con más población que Valle de San Bartolomé (12,527) y Cusiuhiriachic (11,271) (Bernardo de Bonavía, "Lista o noticia de las jurisdicciones o partidos de la comprensión de la provincia de Nueva Vizcaya, 1803", en Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez comps., *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, INAH, 1976, p. 87).

¹ Robert West, *The mining community in northern New Spain: the Parral district*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1949, pp. 23-30.

² Nicolás Sánchez Albornoz, "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808", *Anuario*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1965, p. 261.

³ Robert West, *The mining community*, pp. 62-66; Oscar Alatríste, *Desarrollo de la Industria y la Comunidad Minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del siglo XVIII (1765-1810)*, México, UNAM, 1983, pp. 105-106.

⁴ Declaración de Dionisio Barreda "Testimonio de los autos criminales seguidos contra Quinto Reynero y demás cómplices en el roho de ganado mayor hecho a don Pedro Ignacio de Irigoyen", 1788, Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua (en adelante AHSTJECH), Fondo Colonial, 1-1-167-10, caja 7, f. 14-14v. "Juan Hilario Aguilar es acusado de robo de ganado caballar y mular", 1772, AHACH, Justicia, caja 119, exp. 9.

⁵ Declaración de Bernardino Torres "Diligencias de oficio en averiguar quienes mataron e introdujeron una res que se encontró muerta en casa de Francisco Rodríguez", 1783, AHP, Criminal, SMU, G-15; "Querrela criminal puesta por José Ignacio Sáenz vecino de la jurisdicción de Valle de San Bartolomé contra Ignacio Sáenz y otro su compañero según dentro se percibe", 1778, AHP, Criminal, Parral, fs. 8-9.

⁶ Declaración de Isidro García "Testimonio de los autos criminales seguidos contra Quinto Reynero y demás cómplices", f. 24.

⁷ "Diligencias de oficio de la real justicia en averiguar de quién son siete caballos y un macho forastero que amanecieron en el rancho de los Saices nombrado San Antonio de esta jurisdicción", 1782, AHP, Criminal, G-15d, f. 6v.

su impronta en una amplia región que iba desde la Huasteca potosina hasta Chihuahua - pasando por Parral y el Valle de San Bartolomé- y hasta tierra caliente pasando por Ciénega de los Olivas.¹ También tenían contactos con El Paso, zona donde era frecuente que se encontraran animales marcados con fierros de haciendas ubicadas en el sur.²

Reflexiones finales

El análisis del robo de ganado arroja luz sobre intersticios que pueden resultar oscuros para el historiador. En este caso, hemos resaltado los aspectos que tienen que ver con la discusión acerca de los grupos involucrados en el robo, circulación e intercambio de los animales y con la expresión espacial de los circuitos de corta y larga distancia que pudimos identificar. Lejos de los estudios tradicionales sobre el Septentrión novohispano, que relacionaban el robo con las incursiones de los indios no reducidos e identificaban a los responsables en función de su origen étnico, nuestra lectura apunta a redefinir las características del fenómeno y de los actores sociales involucrados y, al mismo tiempo, a ubicarlo en un contexto más complejo, que cuestiona la idea de violencia y estado de guerra que habría caracterizado a esa región.

La actividad del robo de ganado permite trazar una identificación entre las acciones de infidentes y abigeos “profesionales”, dos grupos que no aparecen vinculados en los testimonios de la época. Para las autoridades locales dicha actividad no parecía representar una preocupación en sí misma. En el caso de los acusados de infidencia -señalados como *enemigos internos*- el problema principal radicaba en la deslealtad a la corona, a partir de la desertión de los pueblos, misiones y haciendas, la vagancia y la vida errática en las serranías, lejos de los circuitos legales del sistema colonial y del control estatal. Si tales causas trascendieron el ámbito local y llegaron, incluso, a la instancia metropolitana, fue en virtud de las preocupaciones estatales por las amenazas de rebelión que creían ver en el modo de vida de las bandas.³

Por su parte, las andanzas de los abigeos “profesionales” eran, en gran medida, toleradas por las autoridades de la provincia y las causas no trascendieron la esfera local. Una posible explicación de esta actitud tolerante puede residir en la escasa diferencia que existía entre los precios a los que era vendido el ganado robado y los establecidos en el mercado legal. Pero, al mismo tiempo, seguramente respondía a las redes que vinculaban a los abigeos con algunos poderosos locales -a partir del establecimiento de relaciones de compadrazgo, del papel de allegados y clientes- a quienes vendían ganado robado.⁴ En este sentido, ha sido fundamental el acercamiento a documentación de carácter judicial, que nos permitió reconstruir las acciones de las bandas de prófugos y salteadores asentados en las

¹ En la segunda mitad del siglo XVIII Parral mantenía un activo comercio legal con Real del Oro e Indé, Ciénega de los Olivas, las misiones de la Tarahumara, Batopilas y tierra caliente, entramado espacial que coincidía, más o menos, los mismos circuitos que seguían los abigeos (“Carta de Manuel Rodríguez y Benito Sánchez de la Mota”, 1786, AGNM, PI, vol. 49).

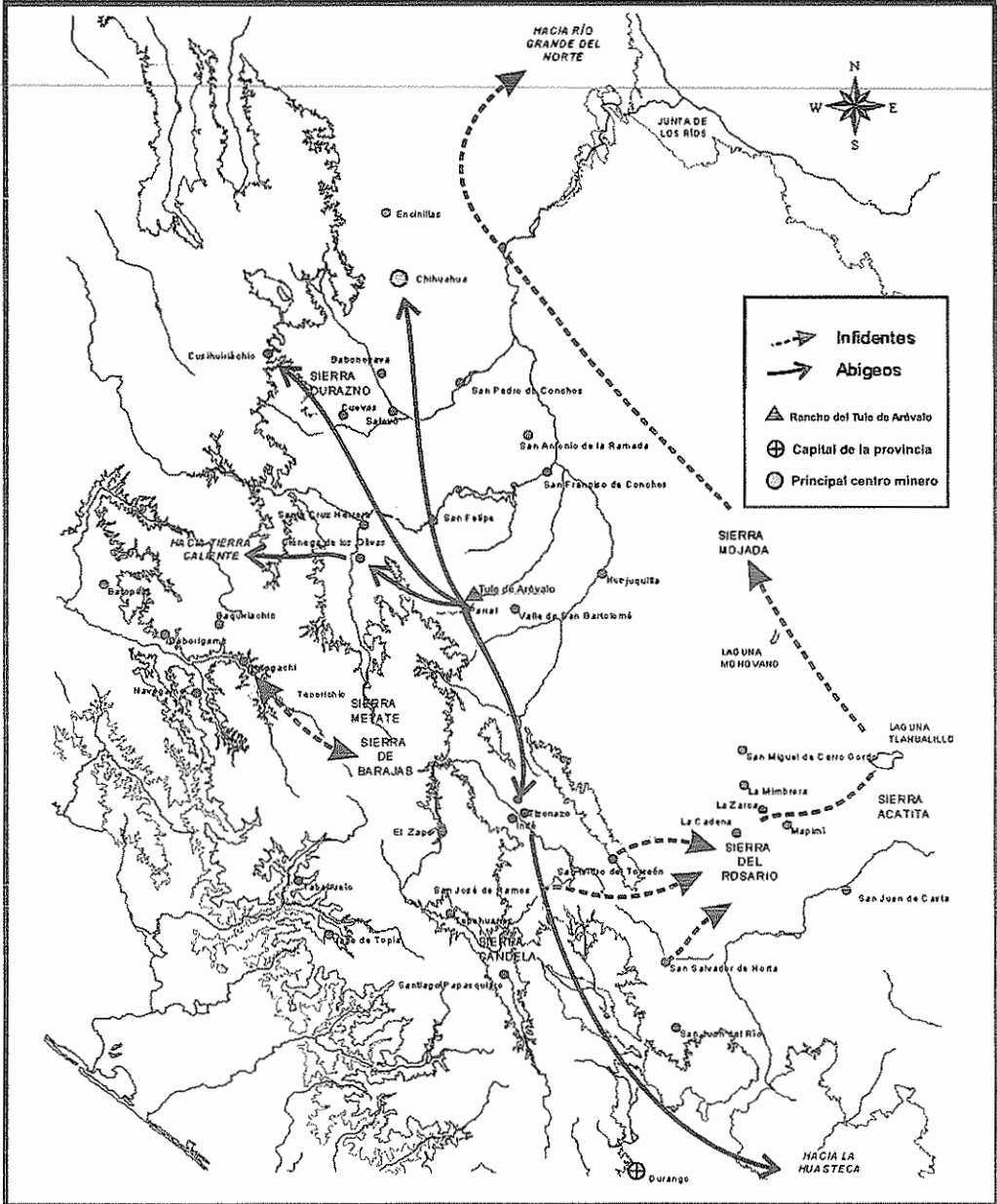
² “Por instrucciones del teniente y corregidor Queipo de Llano se inspecciona una mulada del cordón de El Paso en el cual se hallan varios fierros y ante la sospecha de ser robados”, 1770, AHACH, Justicia, caja 116, exp. 31.

³ Una asignatura pendiente es el análisis de la dimensión cuantitativa de las cuadrillas de infidentes. Si bien desde el punto de vista de los testimonios cualitativos aparece como un fenómeno importante, queda pendiente tratar de establecer la incidencia de infidentes en el total de la población, lo que nos ayudaría a evaluar su relevancia y connotaciones. Este es un problema difícil de abordar y resolver en términos metodológicos.

⁴ Ortelli, “Parientes, compadres y allegados”, pp. 183-190.

sierras, como así también, las redes de abigeos integrados a la densa trama de relaciones sociales y políticas de esta provincia septentrional.

Circuitos de ganado de infidentes y abigeos



Fuente: Elaborado en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de El Colegio de México, con base en datos de la Carta Topográfica 1:1.000.000 INEGI y Sara Ortelli. Adaptación Iconográfica Pedro Tissier- Argentina